PlantaDoce.

Público

Valencia publica el decreto de extinción de concesión de La Ribera

Más de 1.400 profesionales sanitarios que trabajan en el departamento de salud de La Ribera sin ser personal estatutario mantendrán sus antiguas condiciones cuando finalice el contrato de concesión.

PlantaDoce
28 mar 2018 - 11:22

El Gobierno valenciano hace público el decreto de extinción de la concesión de La Ribera el próximo 1 de abril. Más de 1.400 profesionales sanitarios que trabajan en el departamento de salud de La Ribera sin ser personal estatutario mantendrán sus antiguas condiciones una vez concluido el contrato de concesión, según consta publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (Docv).

En el presente documento se incluye un listado con todos los nombres de los trabajadores cuya situación pasa a depender de la consejería de sanidad del Ejecutivo presidido por Ximo Puig. El personal temporal y el indefinido mantienen su relación con el Hospital de Alzira en la condición de personal laboral a extinguir, prestando sus servicios bajo la dependencia del gobierno autonómico.

Dichos empleados podrán adquirir la condición de personal empleado público si superan los procesos establecidos al efecto, por tanto no cuentan con la condición de personal estatutario. Asimismo, los empleados de La Ribera que tenían plaza de estatutario mantienen la misma categoría.

https://www.plantadoce.com/publico/valencia-publica-el-decreto-de-extincion-de-concesion-de-la-ribera

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.